

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 602. -

DALCAHUE, 26 de Julio del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 746, 745, 747. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Doña Roxana Cecilia Cárcamo Calisto, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Ir a la comuna de Castro por reunión de trabajo en la oficina de la Dirección de Servicio de Salud el día 26/07/2018 desde las 14:00 a 18:00 horas (Sin Viático). Dicho cometido se realizará con vehículo de corporación.
2. **Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Don Camilo Soto Soto, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Viajar a la ciudad de Puerto Montt para diversas reuniones en Gobierno Regional, Servicio de Salud, Dirección de obras Hidraulicas el día 26/07/2018 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta JJDY – 61.
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Ramon: Realiza carga de camión en sector de Puchauran (viatico). Franco: Realiza esparcimiento de material con retroexcavadora en sector de Puchauran (Viático). Francisco: Realizar traslado de material con camión al sector de Puchauran (Viático). Antonio: Realizar traslado de operarios y funcionarios con camioneta (Sin Viático) el día 26/07/2018 desde las 08:00 a 17:00 horas. Dicho cometido se realizará con excavadora BGCB – 61, retroexcavadora DTTZ – 15, camión FHBW-33, camioneta GCPL – 17.
4. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Realiza traslado de funcionarios I.E.F a los sectores de Calen, Tenaún, Puchauran, Quetalco el día 26/07/2018 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL – 17.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROXANA C. CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALÍO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG//RCCC/pyoa.